

SOCIEDAD DE PSIQUIATRIA
DEL URUGUAY

Avda. Libertador Brig.Gral.
Lavalleja 1464 P.13.

Montevideo, 19 de octubre de 1984

Sres. de Concertación Nacional Programática
Presente

De nuestra mayor consideración:

Como es de conocimiento, a través de reiterados planteos públicos de organizaciones que agrupan a familiares de enfermos, funcionarios y técnicos del Hosp.Vilardebó, la situación de la asistencia psiquiátrica ha llegado a un punto crítico, como se refleja entre otras cosas, en el cierre de dicho hospital, así como en la situación dramática de los internados en las Colonias B.Etchepare y S.C.Rossi.

Estos son sólo aspectos de una situación deficitaria global, que implica tanto a la asistencia pública como privada, y que responde a dificultades del problema, y a medidas administrativas de las autoridades del M.Salud Pública, tomadas sin la necesaria consulta al grupo que reúne a los técnicos que trabajan específicamente en el área de la salud mental.

Ante esta situación, la Sociedad de Psiquiatría, a través de una Comisión de Salud Mental trabajó activamente a lo largo de este año, realizando: a) una encuesta personal entre los médicos psiquiatras, b) un análisis de las estructuras asistenciales, públicas y privadas y c) una revisión crítica de las directivas que orientan las acciones en salud mental en el país.

Finalizado ese trabajo, se realizó un Encuentro para presentar y considerar el informe de la Comisión, que concluyó en una Asamblea General en la que, votadas por unanimidad, se elaboraron diversas recomendaciones.

En el marco de la reflexión colectiva que realiza la Concertación Programática, y sabiendo que la salud constituye una de las áreas prioritarias la Soc. de Psiquiatría decidió hacer llegar a Uds, tanto el informe como las recomendaciones, a los efectos de ser considerados.

La Directiva de la Sociedad, y los integrantes de la Comisión de Salud Mental, consideran necesario poder dialogar personalmente con los integrantes de la Comisión de Salud, dadas las características tan específicas del problema psiquiátrico.

Deseando vivamente que los problemas de la salud mental ocupen el lugar que deben tener en los programas de salud, y esperando iniciar un intercambio con Uds. aprovechamos a saludarlos cordialmente por la Comisión de Salud Mental

Dr. Federico Dajas

Dr. Humberto Casarotti

P.S. Agradeceríamos que las comunicaciones se nos hicieran llegar a:

- Presidente Berro 2531
- o a los teléfonos: 4.49.17 (Dr.Dajas)
- 30.18.46 (Dr.Casarotti).